

EAL ABOGADOS S.A.S.

Señora
COORDINADORA
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIA: Expediente: SD2025/0035545
Marca: OWL (Mixta)
Clases: 9 y 42 de la Clasificación Internacional
Solicitante: MINDTECHSOURCING INC.
Asunto: Respuesta Oficio N° 6484 del 30 DE ABRIL DE 2025

ENRIQUE ARANGUREN LAURENS, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.410.504, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 71.254 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la sociedad MINDTECHSOURCING INC., solicitante de la marca de la referencia, me dirijo a Ustedes estando dentro del tiempo para ello, con el fin de dar respuesta al oficio de la referencia, en los siguientes términos.

Señala el oficio de forma textual lo siguiente:

1. Algunos de los servicios reivindicados no pertenecen a la clase indicada de la Clasificación Internacional de Niza.

De la lista de servicios solicitada para la clase 42 se evidencia que omitió indicar que se trata de “servicios”, toda vez que tal como los indicó son productos amparados en la clase 9 Internacional.

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Por favor incluya la expresión “servicios” para cada una de las prestaciones de servicios protegidas de la clase “42” Internacional, indicándolo en la respuesta a este requerimiento.

En relación con este punto del oficio, me permito manifestar que le asiste razón al Despacho y por ello me permito aclarar lo siguiente:

La marca cuyo registro se solicita a nombre de la sociedad MINDTECHSOURCING INC es la marca OWL (Mixta) en las Clases 9 y 42 de la Clasificación Internacional para amparar estos productos y servicios amparados en esas clases:

CLASE	DESCRIPCIÓN
9	Software, software informático, software descargable, software de ordenador, software [programas grabados], software descargable desde Internet, paquetes de software integrado, plataformas de software para ordenadores, software de tratamiento de datos, programas de ordenador (software descargable), software y aplicaciones para dispositivos móviles, plataformas de software, grabadas o descargables, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), software de ordenador para el tratamiento de la información, Software de servidor en la nube, Software descargable de informática en la nube, Software de aplicaciones para servicios de informática en la nube.

CLASE	DESCRIPCIÓN
42	Desarrollo, programación e implementación de software, mantenimiento de software, resolución de problemas de hardware y software para ordenadores, diseño y desarrollo de software de bases de datos electrónicas, diagnóstico de problemas de hardware mediante el uso de software, servicios de alojamientos de sitios web y alquiler de software, suministro de información sobre el diseño y desarrollo de software, redes y sistemas informáticos, desarrollo de hardware y software informáticos. diseño de hardware y software para ordenadores, servicios de información sobre diseño y desarrollo de hardware y software, suministro de información sobre diseño y desarrollo de hardware y software, consultoría sobre tecnología informática, servicios de consultas sobre tecnología, desarrollo de nuevas tecnologías para terceros, asesoramiento de expertos relacionado con la tecnología, servicios de tecnología de la información, alquiler de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Programación de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Diseño y desarrollo de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Facilitación temporal de software operativo no descargable en línea para acceder y utilizar redes informáticas en la nube.

Como se ve en esta imagen tomada del sistema SIPI dentro del expediente de la referencia, por un error involuntario de digitación cometido al momento de diligenciar el formulario de solicitud de registro de la marca OWL (Mixta) se dejó la cobertura exactamente igual tanto para la CLASE 9 como para la CLASE 42:

Clase(s)	Descripción
9	Software, software informático, software descargable, software de ordenador, software [programas grabados], software descargable desde Internet, paquetes de software integrado, plataformas de software para ordenadores, software de tratamiento de datos, programas de ordenador (software descargable), software y aplicaciones para dispositivos móviles, plataformas de software, grabadas o descargables, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), software de ordenador para el tratamiento de la información, Software de servidor en la nube, Software descargable de informática en la nube, Software de aplicaciones para servicios de informática en la nube.
42	Software, software informático, software descargable, software de ordenador, software [programas grabados], software descargable desde Internet, paquetes de software integrado, plataformas de software para ordenadores, software de tratamiento de datos, programas de ordenador (software descargable), software y aplicaciones para dispositivos móviles, plataformas de software, grabadas o descargables, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), software de ordenador para el tratamiento de la información, Software de servidor en la nube, Software descargable de informática en la nube, Software de aplicaciones para servicios de informática en la nube.

Lo anterior carece de sentido ya que en este caso específico la descripción de los productos y servicios de las clases 9 y 42 es **exactamente la misma**, lo cual pone de presente que se trata de un error involuntario, pues además dos clases en una misma solicitud no pueden ser idénticas en lo que a la cobertura se refiere.

Así mismo, no podría ir en una clase de servicios una descripción de productos pues ello iría en contra de la naturaleza de la protección de signos distintivos de conformidad con la clasificación internacional. En el derecho marcario, la distinción entre marcas y servicios es fundamental para el correcto funcionamiento de la protección que se solicita mediante el registro de signos distintivos ya que hay enormes diferencias entre marcas de productos y marcas de servicios desde el punto de vista de la naturaleza de lo que se está identificando:

Las **MARCAS DE PRODUCTOS** hacen referencia a productos tangibles, bienes físicos que se pueden tocar, ver y sentir.

Por su parte las **MARCAS DE SERVICIOS**, se refieren a servicios intangibles, es decir, se refieren a actividades o prestaciones que no tienen una forma física.

Dicho de otra manera, los productos se pueden experimentar directamente, mientras que los servicios se experimentan a través de la interacción con el proveedor.

Por esa razón solicita respetuosamente al Despacho se sirva tramitar la solicitud de registro de la marca **OWL** (Mixta) en las **CLASES 9** y **CLASE 42** de la clasificación internacional a nombre de la sociedad **MINDTECHSOURCING INC**, con las siguientes coberturas:

CLASE	DESCRIPCIÓN
9	Software, software informático, software descargable, software de ordenador, software [programas grabados], software descargable desde Internet, paquetes de software integrado, plataformas de software para ordenadores, software de tratamiento de datos, programas de ordenador (software descargable), software y aplicaciones para dispositivos móviles, plataformas de software, grabadas o descargables, programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), software de ordenador para el tratamiento de la información, Software de servidor en la nube, Software descargable de informática en la nube, Software de aplicaciones para servicios de informática en la nube.
42	Desarrollo, programación e implementación de software, mantenimiento de software, resolución de problemas de hardware y software para ordenadores, diseño y desarrollo de software de bases de datos electrónicas, diagnóstico de problemas de hardware mediante el uso de software, servicios de alojamientos de sitios web y alquiler de software, suministro de información sobre el diseño y desarrollo de software, redes y sistemas informáticos, desarrollo de hardware y software informáticos. diseño de hardware y software para ordenadores, servicios de información sobre diseño y desarrollo de hardware y software, suministro de información sobre diseño y desarrollo de hardware y software, consultoría sobre tecnología informática, servicios de consultas sobre tecnología, desarrollo de nuevas tecnologías para terceros, asesoramiento de expertos relacionado con la tecnología, servicios de tecnología de la información, alquiler de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Programación de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Diseño y desarrollo de software operativo para acceder y utilizar redes informáticas en la nube, Facilitación temporal de software operativo no descargable en línea para acceder y utilizar redes informáticas en la nube.

Simplemente como argumento adicional que justifica la presente petición pongo de presente que mi representada la sociedad **MINDTECHSOURCING INC** solicitó ese mismo día abril 16 del 2.025 varias marcas con la misma cobertura en las clases 9 y 42 antes relacionadas, todas ellas con componentes similares, con el mismo estilo, tal y como se aprecia en esta relación, todas las otras publicadas, sin oposiciones, y en estudio de fondo:

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	ETIQUETA	ESTADO	CLASES	GACETA
SD2025/0035528	ALIVE		Bajo Examen de Fondo	9, 42	1065
SD2025/0035545	OWL		Bajo Examen Formal	9, 42	
SD2025/0035547	INNER VOICE		Bajo Examen de Fondo	9, 42	1065

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	ETIQUETA	ESTADO	CLASES	GACETA
SD2025/0035553	QUANTUM BRAIN	 Quantum Brain	Bajo Examen de Fondo	9, 42	1065
SD2025/0035554	VIBE MEDIA	 Vibe Media	Bajo Examen de Fondo	9, 42	1065

Simplemente cabe anotar que la petición respetuosa que hago al Despacho para que se sirva tramitar la solicitud de registro de la marca **OWL** (Mixta) en las **CLASES 9** y **CLASE 42** de la clasificación internacional a nombre de la sociedad **MINDTECHSOURCING INC**, con las coberturas antes relacionadas, no obedece a una ampliación de la cobertura o a una modificación sustancial de la solicitud.

No, obedece simplemente al reconocimiento de un error cometido de forma involuntaria, que fue advertido oportunamente por la oficina de marcas y que mediante el presente escrito se busca subsanar pues no tendría sentido tramitar la marca en esas condiciones ya que iría en contra de la protección de signos distintivos como se vio antes.

En el requerimiento contestado está claro que la oficina de marcas advirtió que de la lista de servicios solicitada para la clase 42 se evidencia que omitió indicar que se trata de “servicios”, toda vez que tal como los indicó son productos amparados en la clase 9 Internacional. Por ello, se me requiere por parte del Despacho que por favor incluya la expresión “servicios” para cada una de las prestaciones de servicios protegidas de la clase “42” Internacional, indicándolo en la respuesta a este requerimiento.

En caso de que no se acepte la petición anterior, la cobertura de la marca **OWL** (Mixta) en lo que a la **CLASE 42** de la clasificación internacional se refiere a nombre de la sociedad **MINDTECHSOURCING INC.**, debería quedar de esta forma acatando lo establecido en el requerimiento, que a nuestro juicio no resulta correcto, pues de alguna forma carecería de la especificidad requerida:

CLASE	DESCRIPCIÓN
9	Servicios de Software, Servicios de software informático, Servicios de software descargable, Servicios de software de ordenador, Servicios de software [programas grabados], Servicios de software descargable desde Internet, Servicios de paquetes de software integrado, Servicios de plataformas de software para ordenadores, Servicios de software de tratamiento de datos, Servicios de programas de ordenador (software descargable), Servicios de software y aplicaciones para dispositivos móviles, Servicios de plataformas de software, grabadas o descargables, Servicios de programas de ordenadores (software descargable electrónicamente), Servicios de software de ordenador para el tratamiento de la información, Servicios de Software de servidor en la nube, Servicios de Software descargable de informática en la nube, Servicios de Software de aplicaciones para servicios de informática en la nube.

Ruego al Despacho reconsiderar esa posición y acatar lo solicitado en este escrito en cuanto a la cobertura de la solicitud de registro de la marca **OWL** (Mixta) en las **CLASES 9** y **CLASE 42** de la clasificación internacional a nombre de la sociedad **MINDTECHSOURCING INC**

EAL ABOGADOS S.A.S.

PETICION

De acuerdo con todo lo anterior, respetuosamente solicito a la oficina de marcas seguir adelante con el trámite de la solicitud de registro de la marca **OWL** (Mixta) en las **CLASES 9** y **CLASE 42** de la clasificación internacional a nombre de la sociedad **MINDTECHSOURCING INC** de conformidad con la explicación antes establecida que se ajusta al requerimiento formulado por la oficina de marcas

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y el suscrito, las recibiremos en la secretaria de su despacho y/o en la oficina ubicada en la Carrera 9A Número 93-76, Oficina 303 de la ciudad de Bogotá D.C. Teléfono 3113017430, Correo Electrónico earanguren@ealabogados.com

Atentamente,



ENRIQUE ARANGUREN LAURENS

C.C. 80.410.504 - T. P. No: 71.254 del Consejo Superior de la Judicatura